

	<b>PROCESO CONTRATACIÓN</b>	Versión: 01 Fecha de la versión: 02-01-2019
	<b>INVITACIÓN ABIERTA N°002-2024</b> La Corporación Turismo Cartagena de Indias (CTCI), está interesada en contratar las "OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA GENERAL DEL MUELLE LA BODEGUITA UBICADO EN LA AVENIDA BLAS DE LEZO – CARTAGENA DE INDIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".	<b>CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS</b>

### EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con lo establecido en los términos de Referencia Capítulo IV Documentos, numeral 3 Requisitos de Orden Técnico:

PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
CONSORCIO LA BODEGUITA	CUMPLE
CONSORCIO MUELLE CARTAGENA	NO CUMPLE

#### PROPONENTE: CONSORCIO LA BODEGUITA

DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a. Carta de aceptación de requisitos técnicos mínimos	77	CUMPLE	NINGUNA

<b>Experiencia del proponente</b>	<p>No se acreditará con la presentación de máximo dos (2) certificaciones o contratos cuyo sumatoria sea mayor o igual al 50% presupuesto oficial, que esté relacionado con al menos una de las actividades que se desarrollaran durante la ejecución del contrato, las cuales deben ser expedidas por entidades oficiales o empresas privadas con las que haya contratado.</p> <p>Las certificaciones o contratos presentados deben estar finalizados a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>
<b>Certificación N° 1</b>	<p>Contratante: CONCRETOS ARGOS S.A.            Contratista: Constructora Carranza S.A.S.            Objeto: Trabajos de obras civiles en Planta Chirajara            Valor del Contrato: \$ 88.517.039            Fecha de Inicio: 09/04/2019            Fecha de terminación: 09/05/2019</p> <p>La Certificación <b>CUMPLE</b>, con lo solicitado en el Capítulo IV, numeral 3.</p>
<b>Certificación N° 2</b>	<p>Contratante: GREEN HIGH TECHNOLOGY S.A.S.            Contratista: Constructora Carranza S.A.S.            Objeto: Mantenimiento de instalaciones planta general en pisos, fachadas, zonas mixtas e intervención con FRP en vigas de nivel cinco            Valor del Contrato: \$ 658.900.000            Fecha de Inicio: 14/03/2016            Fecha de terminación: 18/05/2016</p> <p>La Certificación <b>CUMPLE</b>, con lo solicitado en el Capítulo IV, numeral 3.</p>

El proponente **CONSORCIO LA BODEGUITA**, **CUMPLE** con los Documentos Técnicos Habilitantes solicitados en los Términos de Referencia Capítulo IV, numeral 3.

	<b>PROCESO CONTRATACIÓN</b>	<b>Versión: 01</b> <b>Fecha de la versión: 02-01-2019</b>
	<b>INVITACIÓN ABIERTA N°002-2024</b> La Corporación Turismo Cartagena de Indias (CTCI), está interesada en contratar las “OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA GENERAL DEL MUELLE LA BODEGUITA UBICADO EN LA AVENIDA BLAS DE LEZO – CARTAGENA DE INDIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.	<b>CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS</b>

**PROPONENTE: CONSORCIO MUELLE CARTAGENA**

DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a. Carta de aceptación de requisitos técnicos mínimos	78	CUMPLE	NINGUNA

<b>Experiencia del proponente</b>	<p>No se acreditará con la presentación de máximo dos (2) certificaciones o contratos cuyo sumatoria sea mayor o igual al 50% presupuesto oficial, que esté relacionado con al menos una de las actividades que se desarrollaran durante la ejecución del contrato, las cuales deben ser expedidas por entidades oficiales o empresas privadas con las que haya contratado.</p> <p>Las certificaciones o contratos presentados deben estar finalizados a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>
<b>Certificación N° 1</b>	<p>Contratante: ECOPETROS – Gerencia Centro-Oriente          Contratista: Servicios Industriales Colombianos S.A.S.          Objeto: Trabajos de obras para ingreso a Isla 6          Valor del Contrato: \$ 4.327.642.324          Fecha de Inicio: 17/01/1993          Fecha de terminación: 15/10/1993</p> <p>La Certificación <b>CUMPLE</b>, con lo solicitado en el Capítulo IV, numeral 3.</p>

El proponente **CONSORCIO LA BODEGUITA**. **CUMPLE** con los Documentos Técnicos Habilitantes solicitados en los Términos de Referencia Capítulo IV, numeral 3.

**INGENIERO CIVIL - ASESOR TÉCNICO EXTERNO**